

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901020P00832

**ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO
Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS
BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE
HIDALGO VILLACIS
DI: 2 COPIAS.-**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho**, mediante escritura pública, otorgada ante mí, Abogada **MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ**, Notaria **TITULAR VIGÉSIMA** del Cantón, el dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho, comparecieron la señora **LUISA DORILA PROAÑO PINO** y sus hijos señores **MARIA AUXILIADORA HIDALGO PROAÑO, LUIS FERNANDO HIDALGO PROAÑO, LUIS ENRIQUE HIDALGO PROAÑO, FRANCISCO XAVIER HIDALGO PROAÑO** y **JOSE LUIS HIDALGO PROAÑO**, quienes han probado ser cónyuge e hijos, respectivamente, del causante señor **LUIS ENRIQUE HIDALGO VILLACIS**, fallecido en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el treinta y uno de mayo de dos mil ocho, según consta en el certificado de defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante, en la cual afirman bajo juramento que son herederos, y me solicitan que les conceda la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de los



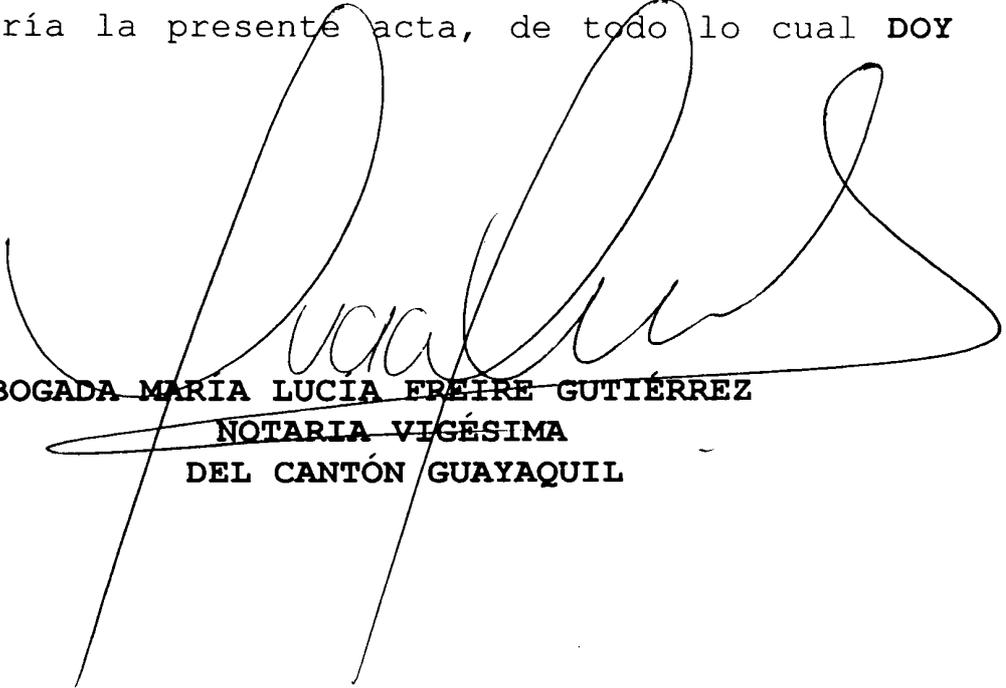
Nº TRAMITE: 75584-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 15221
04/07/18 12:17



bienes dejados por el causante, que al momento de su fallecimiento dejó lo siguiente: **"OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA"**. El señor **LUIS ENRIQUE HIDALGO VILLACIS**, adquirió las indicadas acciones en calidad de accionista de la **Compañía FILUS S.A.**, la misma que fue constituida por el señor Oscar Sánchez Barrera con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y el señor Antonio Pérez Puig Mir con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, accionistas de la compañía, mediante escritura pública celebrada el veinticinco de mayo de dos mil cuatro ante el Notario Décimo Sexto de este cantón, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintiuno de julio del dos mil cuatro; con un capital social de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, quienes transfirieron la totalidad de sus acciones al causante. El señor Luis Enrique Hidalgo Villacis, tenía el nombramiento de Gerente General de dicha Compañía. En virtud de lo expuesto, y amparada en lo dispuesto en el numeral doce agregado al Artículo dieciocho de la Ley Notarial, yo, la Notaria, concedo la **POSESION EFECTIVA**, proindiviso y sin perjuicio de terceros, de los

bienes dejados por el causante señor **LUIS ENRIQUE HIDALGO VILLACIS**, a favor de su cónyuge sobreviviente señora **LUISA DORILA PROAÑO PINO** y de sus hijos señores **MARIA AUXILIADORA, LUIS FERNANDO, LUIS ENRIQUE, FRANCISCO XAVIER** y **JOSE LUIS HIDALGO PROAÑO**, herederos del causante. Copia de esta acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, en caso de ser necesario. Se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente acta, de todo lo cual **DOY FE.**




ABOGADA MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. ESCRITURA	20180901020P00832
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA PARA
SOLICITAR LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO
Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE HIDALGO
VILLACIS

OTORGAN: LA SEÑORA LUISA DORILA PROAÑO
PINO Y SUS HIJOS LOS SEÑORES MARIA
AUXILIADORA, LUIS FERNANDO, LUIS ENRIQUE,
FRANCISCO XAVIER Y JOSE LUIS HIDALGO
PROAÑO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador,
hoy día **dieciocho de septiembre del año dos mil
dieciocho**, ante mí, Abogada **MARIA LUCIA FREIRE
GUTIERREZ**, Notaria **VIGESIMA** del **Cantón**,
comparecen con plena capacidad, libertad y
conocimiento, a la celebración de la presente
escritura; por sus propios y personales
derechos la señora **LUISA DORILA PROAÑO PINO**,
por sus propios y personales derechos, quien
declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad, estado civil viuda, ejecutiva y
domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; la
señora **MARIA AUXILIADORA HIDALGO PROAÑO**, por
sus propios y personales derechos, quien



declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, de profesión Médico y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; **LUIS FERNANDO HIDALGO PROAÑO**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, de profesión Economista y domiciliado en la jurisdicción del cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; **LUIS ENRIQUE HIDALGO PROAÑO**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión Médico- y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil: **FRANCISCO XAVIER HIDALGO PROAÑO**; por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil divorciado, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, **JOSE LUIS HIDALGO PROAÑO**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, Magister en Administración de Empresas y domiciliado en la jurisdicción del cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de

haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo una en la cual conste la declaración juramentada para solicitar la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por el señor Luis Enrique Hidalgo Villacis, contenida en las siguientes cláusulas:-

CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.- Comparecen a la celebración del presente contrato, la señora **LUISA DORILA PROAÑO PINO**, por sus propios y personales, en calidad de viuda del causante señor Luis Enrique Hidalgo Villacis; y, los señores **MARIA AUXILIADORA, LUIS FERNANDO, LUIS ENRIQUE, FRANCISCO XAVIER** y **JOSE LUIS HIDALGO PROAÑO**, en calidad de hijos del causante señor Luis Enrique Hidalgo Villacis.- **CLÁUSULA**



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO. Al fallecimiento del señor **LUIS ENRIQUE HIDALGO VILLACIS**, como bienes sucesorios, el causante dejó lo siguiente: "**OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**". El señor **LUIS ENRIQUE HIDALGO VILLACIS**, adquirió las indicadas acciones en calidad de accionista de la **Compañía FILUS S.A.**, la misma que fue constituida por el señor Oscar Sánchez Barrera con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas; y, el señor Antonio Pérez Puig Mir con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, accionistas de la compañía, mediante escritura pública celebrada el veinticinco de mayo de dos mil cuatro ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintiuno de julio del dos mil cuatro; con un capital social de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, quienes transfirieron la totalidad de sus acciones al causante. **DOS.DOS.-** En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el treinta y uno de mayo de dos mil ocho, falleció el señor **LUIS ENRIQUE HIDALGO VILLACIS**, según consta en la

Inscripción de Defunción que se adjunta como documento habilitante, sobreviviéndole su cónyuge señora **LUISA DORILA PROAÑO PINO**, y quedando como herederos sus hijos **MARIA AUXILIADORA, LUIS FERNANDO, LUIS ENRIQUE, FRANCISCO XAVIER** y **JOSE LUIS HIDALGO PROAÑO**, tal como consta en de los documentos que se adjuntan en calidad de habilitantes. **CLÁUSULA**

TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA. Con los antecedentes expuestos, la señora **LUISA DORILA PROAÑO PINO**, viuda del causante; y, los señores **MARIA AUXILIADORA, LUIS FERNANDO, LUIS ENRIQUE, FRANCISCO XAVIER** y **JOSE LUIS HIDALGO PROAÑO**, declaran bajo juramento, que son cónyuge e hijos, respectivamente, del señor **LUIS ENRIQUE HIDALGO VILLACIS**, fallecido el treinta y uno de mayo de dos mil ocho, sin dejar testamento. Que son sus hijos conforme se justifica con las respectivas actas de nacimiento que se adjuntan; y, que el causante dejó como bienes hereditarios el que se encuentra descrito en la cláusula segunda de esta escritura. **CLÁUSULA CUARTA: SOLICITUD DE**

POSESION EFECTIVA.- Con los antecedentes expuestos, la señora **LUISA DORILA PROAÑO PINO** y los señores **MARIA AUXILIADORA, LUIS FERNANDO, LUIS ENRIQUE, FRANCISCO XAVIER** y **JOSE LUIS HIDALGO PROAÑO**, por sus propios y



personales derechos, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes hereditarios sucesorios dejados por el **CAUSANTE ABINTESTADO**, y amparados en lo dispuesto en el numeral doce agregado al Artículo dieciocho de la Ley Notarial y el Código de Procedimiento Civil, solicitan a la señora Notaria que les conceda la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros y sin perjuicio de terceros de los bienes de los causantes; y, que ejecutoriada la misma, se ordene su inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo. Cumpla usted señora Notaria, con las demás formalidades de estilo".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Vicente León Franco. Matrícula Profesional cuatro mil ciento dos.- Colegio de Abogados del Guayas.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero

setenta ocho-dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso, requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Luisa de Hidalgo

LUISA DORILA PROAÑO PÍNO

C.C. 0901040816

Dra. L. Hidalgo

MARIA AUXILIADORA HIDALGO PROAÑO

C.C. 0901359818

Maria Auxiliadora Hidalgo

LUIS FERNANDO HIDALGO PROAÑO

C.C. 090135900-0

C.V.

M. Luis Hidalgo

LUIS ENRIQUE HIDALGO PROAÑO

C.C. 090288864-3

C.V.

Fco. Xavier Hidalgo

FRANCISCO XAVIER HIDALGO PROAÑO

C.C. 09-0661121-5

C.V. 010-107



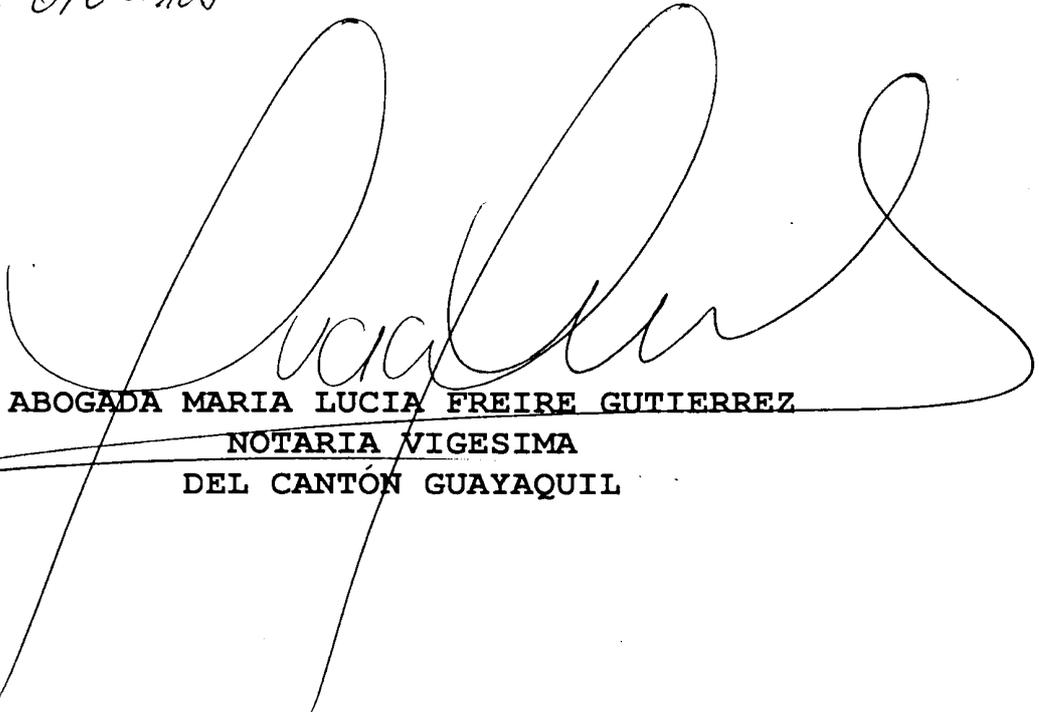
ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA PARA SOLICITAR LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE HIDALGO VILLACIS QUE OTORGAN LA SEÑORA LUISA DORILA PROAÑO PINO Y SUS HIJOS LOS SEÑORES MARIA AUXILIADORA, LUIS FERNANDO, LUIS ENRIQUE, FRANCISCO XAVIER Y JOSE LUIS HIDALGO PROAÑO.-----



JOSE LUIS HIDALGO PROAÑO

C.C. 02000491900

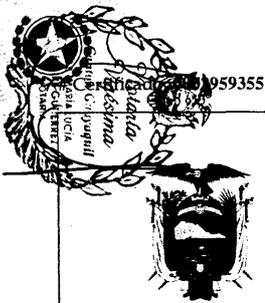
C.V. 010-108



ABOGADA MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGESIMA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



USD \$3.00

No. 3333774



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 2 de Junio de 2008 en el TOMO 20, FOLIO 116, ACTA 3916, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2008, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Luis Enrique Hidalgo Villacis, con Cédula Identidad: 0903883270, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **LETICIA, VILLACIS**, C.I.: xxxxxxxx, y de **ENRIQUE, HIDALGO**, C.I.: xxxxxxxx.

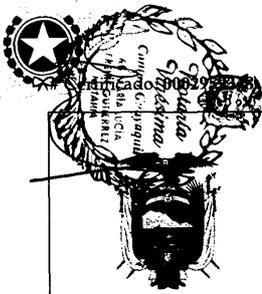
Nombre del cónyuge sobreviviente: **Proaño Pino, Luisa Dorila**, Cédula Identidad: 0901040816.

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 31 de Mayo de 2008.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 14 de Septiembre de 2018.

DELEGADO*
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



USD \$3.00

No.3333778



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 14 del mes de Septiembre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador, TOMO 06 1, FOLIO 38, ACTA 8502, del AÑO 1950, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **HIDALGO PROAÑO MARIA AUXILIADORA**, C.I. 090135901-8, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 15 del Mes de Diciembre del Año 1950 en Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador. Hijo(a) de: **HIDALGO LUIS ENRIQUE**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **PROAÑO LUISA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901359018

Nombres del ciudadano: HIDALGO PROAÑO MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUBEN GONZALO ESTEVEZ

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: HIDALGO LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: PROAÑO LUISA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-156-49073



182-156-49073

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0901359018

Nombre: HIDALGO PROAÑO MARIA AUXILIADORA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

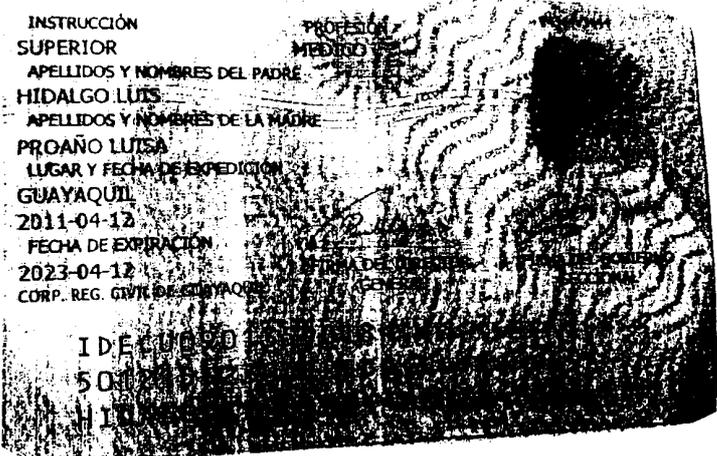
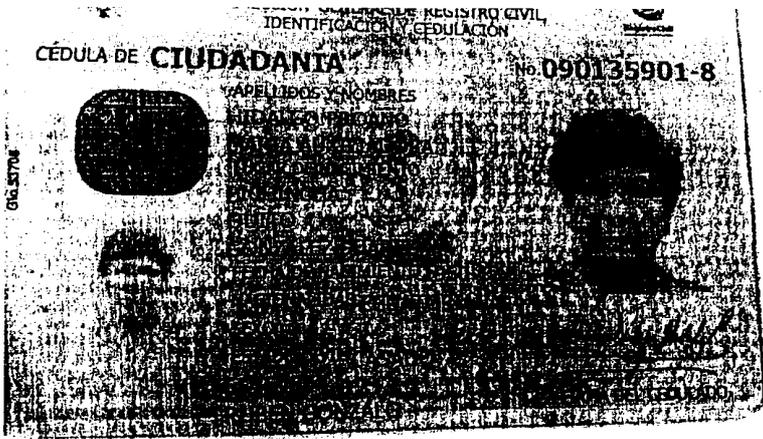


N° de certificado: 182-156-49105



182-156-49105





AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia
es conforme al documento que me fue exhibido, del que
conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil, 18 SEP 2018



AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



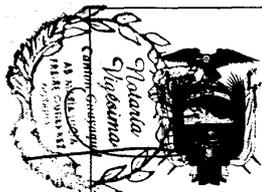


USD \$3.00

No. 3333779



Certificado: 0002959347



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 14 del mes de Septiembre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

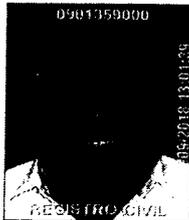
En la parroquia Rocafuerte, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 158, ACTA 1952, del AÑO 1952, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **HIDALGO PROAÑO LUIS FERNANDO**, C.I. 090135900-0, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 21 del Mes de Febrero del Año 1952 en Rocafuerte, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **HIDALGO LUIS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **PROAÑO LUISA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901359000

Nombres del ciudadano: HIDALGO PROAÑO LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS CARVAJAL CARMEN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HIDALGO LUIS

Nombres de la madre: PROAÑO LUISA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La impresión o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE. Vigencia: hasta la validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0901359000

Nombre: HIDALGO PROAÑO LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 182-156-50047



182-156-50047

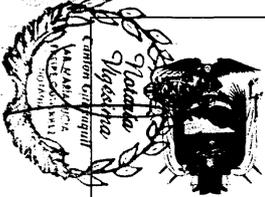




Certificado: 0002959349

USD \$3.00

No.3333777



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 14 del mes de Septiembre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador, TOMO 15, FOLIO 153, ACTA 8828, del AÑO 1955, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **HIDALGO PROAÑO LUIS ENRIQUE**, C.I. 090288864-3, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 17 del Mes de Septiembre del Año 1953 en Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador. Hijo(a) de: **LUIS HIDALGO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LUISA PROAÑO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mr. Luis Hidalgo P.

Número único de identificación: 0902888643

Nombres del ciudadano: HIDALGO PROAÑO LUIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS HIDALGO

Nombres de la madre: LUISA PROAÑO

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-156-51019



180-156-51019

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0902888643

Nombre: HIDALGO PROAÑO LUIS ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-156-51030



187-156-51030





USD \$3.00

No.3333775



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 14 del mes de Septiembre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 88, ACTA 261, del AÑO 1958, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **HIDALGO PROAÑO FRANCISCO XAVIER**, C.I. 090661121-5, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 25 del Mes de Septiembre del Año 1957 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **HIDALGO LUIS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **PROAÑO LUISA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fco. X. Vidal H. J. G.

Número único de identificación: 0906611215

Nombres del ciudadano: HIDALGO PROAÑO FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGENTE DE ADUANA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HIDALGO LUIS

Nombres de la madre: PROAÑO LUISA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

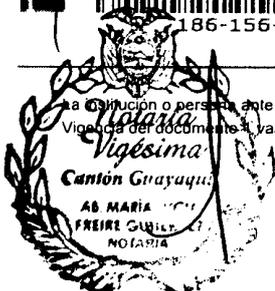
Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906611215

Nombre: HIDALGO PROAÑO FRANCISCO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 189-156-51388



189-156-51388



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090661121-5

APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO PROAÑO
FRANCISCO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROCESO AGUAS ADUANA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-20
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PRIMERA DIRECTOR GENERAL
SEGUNDA DIRECTOR SECCIONAL

IDE CU090661121-5
570975087082

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia
es conforme al documento que me fue exhibido, del que
conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil,

18 SEP 2018



AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





USD \$3.00

No.3333776



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 14 del mes de Septiembre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 17, FOLIO 66, ACTA 67, del AÑO 1961, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **HIDALGO PROAÑO JOSE LUIS**, C.I. 090804919-0, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 18 del Mes de Enero del Año 1961 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **HIDALGO LUIS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **PROAÑO LUISA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908049190

Nombres del ciudadano: HIDALGO PROAÑO JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAIZAHUANO ANDRADE AURORA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: HIDALGO LUIS

Nombres de la madre: PROAÑO LUISA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-156-50787

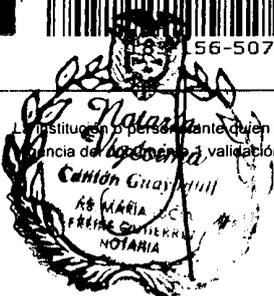


56-50787

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE.
Validez de la información: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908049190

Nombre: HIDALGO PROAÑO JOSE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSA MARIA GUEVARA MONTENEGRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-156-50810



183-156-50810



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA N. 096804919-0

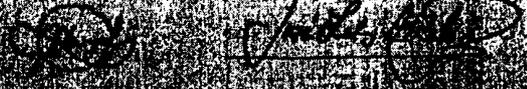
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 NOMBRE PATERNO
 NOMBRE MATERNO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 20/07/50
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 20/07/50

ESTADO CIVIL: CASADO
 ALMORA ELIZABETH
 CRUZAHUARCA ANDRADE



PROFESOR / LICENCIADO
 SUPERIOR
 MAGISTER ADMINISTRACIONES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HIDALGO LLIB
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FROIANO LUISA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 20/07/50
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 20/07/50



AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
 NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia
 es conforme al documento que me fue exhibido, del que
 conservo una copia con la presente razón.



Guayaquil, 18 SEP 2018

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
 NOTARIA VIGÉSIMA
 CANTÓN GUAYAQUIL





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992362219001
RAZÓN SOCIAL: FILUS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PROCAÑO PINO LILIANA DORILA
CONTADOR: PACHECO SANTAMARÍA JORGE ELIAS
CLAVE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
NÚMERO: S/N

FISC. NACIMIENTO:
FISC. INSCRIPCIÓN: 16/08/2004
FISC. SUSPENSIÓN DEPORTIVA:
FISC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/2004
FISC. ACTUALIZACIÓN: 07/05/2008
FISC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES PRINCIPALES

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

Dirección: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL, Parroquia: TARDUJ Ciudad: COLINAS DE LOS CERROS Calle: PRIMERA Numero: 981 Intersección: AV. PRIMERA Referencia al plano: DIAGONAL A LA GARRITA PRINCIPAL. Teléfono Trabajo: 042662209

- DECLARACIONES DE ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- DECLARACIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LABORAL O SERVIDOR - ADI
- DECLARACIONES DE ACCION DEPENDENCIA
- DECLARACIONES DE RESPONSABILIDAD EMPLEADO
- DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1
UBICACION ZONA 01 GUAYAS





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992382218001
FILUS S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FIC. INICIO ACT.: 27/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: FIC. CIERRE: FIC. RESERVA:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Ciudadela: COLINAS DE LOS CERROS Calle: PRIMERA Numero: 181 Intersección: AV. PRIMERA
Referencia: DIAGONAL A LA GARITA PRINCIPAL Teléfono Trabajo: 042832280

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia
es conforme al documento que me fue exhibido, del que
conservo una copia con la presente razón.



Guayaquil,

18/SEPT/2018
AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Código RUC: 0992382218001463808
Fecha: 14/09/2017 14:52:54 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	FILUS S.A.		
SECTOR:	SOCIETARIO <input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO DE VALORES <input type="checkbox"/>	SEGUROS <input type="checkbox"/>
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	116221	DOMICILIO:	GUAYAQUIL
RUC:	0992362219001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	PROAÑO PINO LUISA DORILA:		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 800.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	21/07/2054		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	SI HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 17/09/2018 13:23:18

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CFZH5539591



AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.



Guayaquil, 18 SEP 2018
Lucía

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

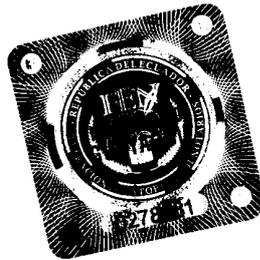
NOTARIA XX

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, Abogada **MARÍA LUCIA FREIRE GUTIÉRREZ**, **NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, del **ACTA DE EXTINCION DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE HIDALGO VILLACIS**, que sello y rubrico en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.
LA NOTARIA.



AB. MARÍA LUCIA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000018108



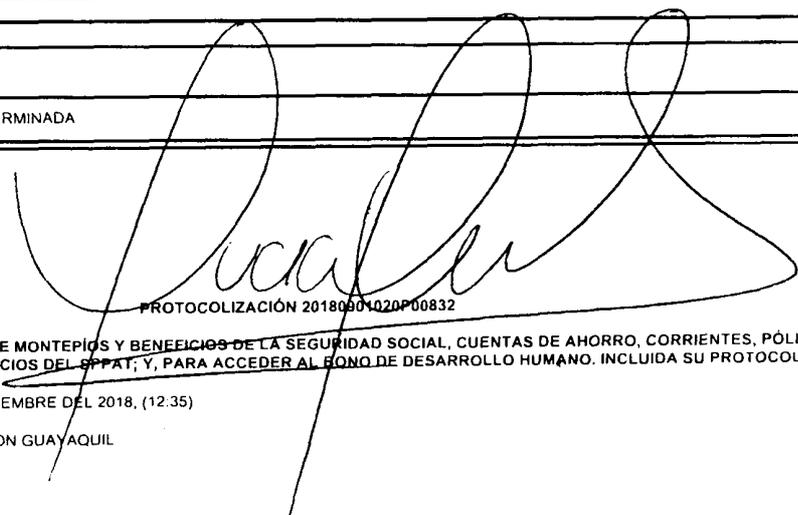
20180901020P00832

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901020P00832					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. (12:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROAÑO PINO LUISA DORILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901040816	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HIDALGO PROAÑO MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901359018	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HIDALGO PROAÑO LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901359000	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HIDALGO PROAÑO LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902888643	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HIDALGO PROAÑO FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906611215	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HIDALGO PROAÑO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908049190	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



PROTOCOLIZACIÓN 20180901020P00832

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIROS DE MONTEPIOS Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; PARA BENEFICIOS DEL SPPAT; Y, PARA ACCEDER AL FONDO DE DESARROLLO HUMANO. INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:35)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROAÑO PINO LUISA DORILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901040816
HIDALGO PROAÑO MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901359018
HIDALGO PROAÑO LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901359000
HIDALGO PROAÑO LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902888643
HIDALGO PROAÑO FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906611215
HIDALGO PROAÑO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908049190

Observaciones:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901020P00832
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:35)
OTORGA:	NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

